

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PRESIDENTE:

D. Alejandro González Sánchez

CONCEJALES:

Dña. Laura García Blázquez D. Álvaro García Sánchez D. Roberto Muñoz García D. José Mª Martín Sánchez D. Fernando Briz Campos

SECRETARIO:

D. Julio Cea Sánchez

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, siendo las 21,00 horas del día señalado, se reúne el Pleno de la Corporación en primera convocatoria realizada con la antelación legal al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Alejandro González Sánchez y concurren los señores Concejales expresados al margen, en total seis de los siete miembros que de derecho componen la Corporación, no acudiendo Dña. María del Rosario Díaz Sánchez al encontrarse fuera de la localidad por vacaciones.

De orden de la Presidencia se dio comienzo al acto público, del que da fe el Secretario que suscribe, para tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación quedan reseñados y adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si hay alguna objeción al Acta de la sesión celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día 16 de julio de 2015. No habiendo ninguna, la misma quedo aprobada por la unanimidad de los presentes.

2.- LICENCIAS DE OBRA Y DECLARACIONES RESPONSABLES DE ACTOS DE USO DEL SUELO Y, EN SU CASO, OTRAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA:

LICENCIAS DE OBRA

No se han concedido Licencias de Obra

DECLARACIONES DE ACTOS DE USO DEL SUELO

Se da cuenta de las Declaraciones Responsables de actos de uso del suelo producidas:

- Dña. María Hernández Briz para realizar obras consistentes en quitar madera del tejado y hacerlo nuevo (60 m2) en inmueble sito en Calle las Viñas núm. 14, con un presupuesto de ejecución material de 4.830 €
- Dña. Francisca Sánchez González para realizar obras consistentes en arreglo de tejadillo interior y reconstruirlo (6 m2) en inmueble sito en Calle las Huertas número 8, con un presupuesto de ejecución material de 1.000 €
- Dña. Justa García Briz para realizar obras consistentes en reparar tejado (quitar madera y ponerlo de hormigón) en inmueble sito en C/Cuesta núm. 37, con un presupuesto de ejecución material de 6.100 €
- D. Casimiro Herrera Sánchez para realizar obras consistentes en reparar tejado en inmueble sito en C/Caño núm. 19, con un presupuesto de ejecución material de 500 €
- Dña. Una Claire Cecilia Barras Hargan para realizar obras consistentes en arreglo de tejado en inmueble sito en C/Demetrio González núm. 45, con un presupuesto de ejecución material de 6.000 €
- Dña. María Antonia Fernández Palacios para realizar obras consistentes en arreglo de tejado con onduline en inmueble sito en C/Torres núm. 49, con un presupuesto de ejecución material de 1.500 €
- Cárnicas FRANJOVE y Jamones y Embutidos Hnos. Martín Sánchez para realizar obras consistentes en echar hormigón en suelo de las dos plantas y quitar suelo de la terraza y hormigonarlo en inmueble sito en C/Sol y Altozano con un presupuesto de ejecución material de 10.000 €
- D. Alberto García Casquero para realizar obras consistentes en quitar arbustos del huerto y poner 50 bloques (dos filas) en inmueble sito en C/Pozuelo n. 17, con un presupuesto de ejecución material de 250 €

El Pleno queda enterado

3.- APROBACION DE LA DOCUMENTACION DE LA OBRA INCLUIDA EN EL PLAN DE COOPERACION BIANUAL 2014-2015 – PLANES PROVINCIALES - ACONDICIONAMIENTO DE TRAVESÍA (C/PRADILLOS)

Se presenta para su aprobación la documentación relativa a la obra de Acondicionamiento de las márgenes de la travesía de la Carretera DSA-164 (Calle Pradillos), obra número 332 incluida en el Plan de Cooperación Bianual 2014-2015 (Plan 74).

Comprobada la misma, son aprobados por unanimidad los siguientes documentos:

- Acta de comprobación de Replanteo
- Certificación n. 1 de Obras (por importe de 26.801,29 €)
- Certificación n. 2 de Obras (por importe de 26.801,28 €)
- Certificación de terminación de anualidad
- Acta de Recepción de Obras

Igualmente son aprobadas las facturas número 21 y 22 presentadas por la empresa contratista y adjudicataria de dichas obras J.O.C. (Jorge y Oscar Constructora S.L.), coincidentes con las certificaciones indicadas.

4.- FIESTAS PATRONALES 2015 (PROGRAMA, SUBASTA BARRA Y OTROS).

La Teniente de Alcalde Dña. Laura García Blázquez (Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales, Cultura y Festejos) presentó el programa para las próximas Fiestas Patronales. Expuso que las mismas darán comienzo el viernes 2 de octubre con los Juegos Infantiles, Teatro en conmemoración del V Centenario de Santa Teresa y después Misa a las 20 h., y para terminar la verbena con la orquesta La Línea a la que seguirá un DJ.

El sábado la Izada del Mayo, el Tiro al Plato y simultáneamente la IV Carrera Popular (benéfica) y ya por la tarde la Ofrenda Floral a la Virgen en colaboración con la Cofradía. Posteriormente el Pregón y la elección de Reina y Rey de las Fiestas (se realizará previamente votación en la biblioteca), culminando la jornada con la actuación de un dúo y la orquesta Cougar.

El domingo la Alborada, dulzaina "Zarzuela del Monte", Vino de Honor del Alcalde a las 12,30 h., Misa y bajada de la Virgen a la Ermita; por la tarde concurso de recortadores en plaza de toros y, para terminar, la verbena con el grupo Vulcano.

El lunes la Alborada, el Vino del Párroco, Misa y Comida Popular en la plaza y paralelamente habrá un grupo de caricaturistas; por la tarde charanga y en la plaza de toros un gran Prix y capea (vaquillas); a las 19,30 h. el Encierro Infantil y por la noche la verbena será con el grupo Pensilvania.

El martes Misa, Charanga y sangría recorriendo las calles del pueblo, el Campeonato de Calva y atracciones gratis. Habrá un Disco Móvil en el salón y juegos para los adultos, terminando la jornada con la chocolatada.

D. Roberto Muñoz García pregunto que si el vino de honor del Alcalde era el domingo y el Alcalde le contestó que será el domingo. También preguntó si no había presentación de Peñas, contestando Dña. Laura García Blázquez que no se ha incluido en el programa por la poca afluencia de otros años, sin descartarlo definitivamente.

Dado que en la programación se contemplan espectáculos taurinos a celebrar en plaza de toros portátil los días 4 y 5 de octubre de octubre, se somete a consideración del pleno, acordándose en este acto autorizar la celebración de dichos actos por mayoría absoluta (con la abstención de D. Roberto Muñoz García), amen de las comprobaciones oportunas que se realicen en cuanto a la documentación que deba presentar el empresario y demás autorizaciones que deba obtener para dichas celebraciones. La Corporación presta su conformidad

Por otro lado, se subastará la barra del Salón de Baile el día 15 a las 20 h. con un precio de salida de 1.500 €.

Se acuerda mantener el precio de los anuncios de empresas en el cartel de fiestas en 20 €.

5.- FECHAS FIESTAS LOCALES 2016

En cumplimiento a lo señalado en el Art. 37 del Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo (Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores) y 46 del R. Decreto 2001/1983 de 28 de julio de Regulación de la Jornada de Trabajo, Jornalas Especiales y Descansos, y con el fin de que se determinen por la autoridad laboral competente y se publiquen oficialmente las fechas que en el próximo año tendrán el carácter de fiestas locales, se acuerda que las mismas sean los días 3 y 4 de octubre de 2016.

6.- S.G.A.E.: ADHESION OPCIONAL A LA TARIFA SIMPLIFICADA (CONVENIO FEMP Y SGAE)

Tras informar al Pleno de la posibilidad de adherirse a la tarifa simplificada en base al Convenio firmado entre la FEMP y la SGAE, teniendo en cuenta el beneficio económico que ello supone para las arcas municipales, se acuerda por unanimidad la adhesión a la misma optando por el pago único a efectuar antes del 1 de mayo del mismo ejercicio presupuestario al de realización de las actividades y facilitar la información de las actividades culturales programadas en el plazo no superior a 30 días desde al celebración de las mismas.

Igualmente se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente documento de adhesión.

7.- RESUMEN DE LOS PAGOS REALIZADOS DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO 2015:

Se presenta resumen para su constancia en Acta de los gastos de los meses de julio y agosto de 2015:

GASTOS MES DE JULIO 2015

CAP. 2	PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL)		13.043,38
	CORRIENTES		
	REPARACIONES EDIFICIOS	2.274,80	
	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	4.117,09	
	MAT. OFICINA, PRENSA, TELEFONOS, CORREO	261,48	
	ENERGIA ELECTRICA	2.961,19	
	COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS, LIMPIEZA	691,40	
	TRIBUTOS Y SEGUROS	3.304,87	
	FESTEJOS Y CULTURA	2.942,80	
	TRABAJOS DE OTRAS EMPRESAS	1.468,79	
	DIETAS Y LOCOMOCION	0,00	
	OTROS	0,00	
	TOTAL GASTOS CORRIENTES		18.022,42
CAP. 3	FINANCIEROS		4,20
CAP. 4	TRANSF. CORRIENTES		
	MANCOMUNIDAD	2.052,05	
	SUBVENCIONES	0,00	
	TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.052,05
CAP. 6	INVERSIONES		0,00
	TOTAL		33.122.05
GASTOS M	MES DE AGOSTO 2015		
	MES DE AGOSTO 2015 PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL)		14.907,29
CAP. 1			14.907,29
CAP. 1	PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL)	0,00	14.907,29
CAP. 1	PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL) CORRIENTES	0,00 1.189,07	14.907,29
CAP. 1	PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL) CORRIENTES REPARACIONES EDIFICIOS	all was a second	14.907,2
CAP. 1	PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL) CORRIENTES REPARACIONES EDIFICIOS MANTENIMIENTO INSTALACIONES	1.189,07	14.907,2
CAP. 1	PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL) CORRIENTES REPARACIONES EDIFICIOS MANTENIMIENTO INSTALACIONES MAT. OFICINA, PRENSA, TELEFONOS, CORREO	1.189,07 300,57	14.907,2:
CAP. 1	PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL) CORRIENTES REPARACIONES EDIFICIOS MANTENIMIENTO INSTALACIONES MAT. OFICINA, PRENSA, TELEFONOS, CORREO ENERGIA ELECTRICA	1.189,07 300,57 5.100,09	14.907,2
CAP. 1	PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL) CORRIENTES REPARACIONES EDIFICIOS MANTENIMIENTO INSTALACIONES MAT. OFICINA, PRENSA, TELEFONOS, CORREO ENERGIA ELECTRICA COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS, LIMPIEZA	1.189,07 300,57 5.100,09 3.011,40	14.907,2:
CAP. 1	PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL) CORRIENTES REPARACIONES EDIFICIOS MANTENIMIENTO INSTALACIONES MAT. OFICINA, PRENSA, TELEFONOS, CORREO ENERGIA ELECTRICA COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS, LIMPIEZA TRIBUTOS Y SEGUROS	1.189,07 300,57 5.100,09 3.011,40 442,15	14.907,2
GASTOS M CAP. 1 CAP. 2	PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL) CORRIENTES REPARACIONES EDIFICIOS MANTENIMIENTO INSTALACIONES MAT. OFICINA, PRENSA, TELEFONOS, CORREO ENERGIA ELECTRICA COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS, LIMPIEZA TRIBUTOS Y SEGUROS FESTEJOS Y CULTURA	1.189,07 300,57 5.100,09 3.011,40 442,15 4.514,42	14.907,2
CAP. 1	PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL) CORRIENTES REPARACIONES EDIFICIOS MANTENIMIENTO INSTALACIONES MAT. OFICINA, PRENSA, TELEFONOS, CORREO ENERGIA ELECTRICA COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS, LIMPIEZA TRIBUTOS Y SEGUROS FESTEJOS Y CULTURA TRABAJOS DE OTRAS EMPRESAS	1.189,07 300,57 5.100,09 3.011,40 442,15 4.514,42 0,00	14.907,2
CAP. 1	PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL) CORRIENTES REPARACIONES EDIFICIOS MANTENIMIENTO INSTALACIONES MAT. OFICINA, PRENSA, TELEFONOS, CORREO ENERGIA ELECTRICA COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS, LIMPIEZA TRIBUTOS Y SEGUROS FESTEJOS Y CULTURA TRABAJOS DE OTRAS EMPRESAS DIETAS Y LOCOMOCION	1.189,07 300,57 5.100,09 3.011,40 442,15 4.514,42 0,00 0,00	
CAP. 1 CAP. 2	PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL) CORRIENTES REPARACIONES EDIFICIOS MANTENIMIENTO INSTALACIONES MAT. OFICINA, PRENSA, TELEFONOS, CORREO ENERGIA ELECTRICA COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS, LIMPIEZA TRIBUTOS Y SEGUROS FESTEJOS Y CULTURA TRABAJOS DE OTRAS EMPRESAS DIETAS Y LOCOMOCION OTROS	1.189,07 300,57 5.100,09 3.011,40 442,15 4.514,42 0,00 0,00	14.557,70
CAP. 1 CAP. 2	PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL) CORRIENTES REPARACIONES EDIFICIOS MANTENIMIENTO INSTALACIONES MAT. OFICINA, PRENSA, TELEFONOS, CORREO ENERGIA ELECTRICA COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS, LIMPIEZA TRIBUTOS Y SEGUROS FESTEJOS Y CULTURA TRABAJOS DE OTRAS EMPRESAS DIETAS Y LOCOMOCION OTROS TOTAL GASTOS CORRIENTES	1.189,07 300,57 5.100,09 3.011,40 442,15 4.514,42 0,00 0,00	14.557,70
CAP. 1 CAP. 2	PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL) CORRIENTES REPARACIONES EDIFICIOS MANTENIMIENTO INSTALACIONES MAT. OFICINA, PRENSA, TELEFONOS, CORREO ENERGIA ELECTRICA COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS, LIMPIEZA TRIBUTOS Y SEGUROS FESTEJOS Y CULTURA TRABAJOS DE OTRAS EMPRESAS DIETAS Y LOCOMOCION OTROS TOTAL GASTOS CORRIENTES FINANCIEROS	1.189,07 300,57 5.100,09 3.011,40 442,15 4.514,42 0,00 0,00	14.557,70
CAP. 1 CAP. 2	PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL) CORRIENTES REPARACIONES EDIFICIOS MANTENIMIENTO INSTALACIONES MAT. OFICINA, PRENSA, TELEFONOS, CORREO ENERGIA ELECTRICA COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS, LIMPIEZA TRIBUTOS Y SEGUROS FESTEJOS Y CULTURA TRABAJOS DE OTRAS EMPRESAS DIETAS Y LOCOMOCION OTROS TOTAL GASTOS CORRIENTES FINANCIEROS TRANSF. CORRIENTES	1.189,07 300,57 5.100,09 3.011,40 442,15 4.514,42 0,00 0,00 0,00	14.557,70
CAP. 1	PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL) CORRIENTES REPARACIONES EDIFICIOS MANTENIMIENTO INSTALACIONES MAT. OFICINA, PRENSA, TELEFONOS, CORREO ENERGIA ELECTRICA COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS, LIMPIEZA TRIBUTOS Y SEGUROS FESTEJOS Y CULTURA TRABAJOS DE OTRAS EMPRESAS DIETAS Y LOCOMOCION OTROS TOTAL GASTOS CORRIENTES FINANCIEROS TRANSF. CORRIENTES MANCOMUNIDAD	1.189,07 300,57 5.100,09 3.011,40 442,15 4.514,42 0,00 0,00 0,00	14.557,70 10,25
CAP. 1 CAP. 2	PERSONAL (INCLUIDA SEG. SOCIAL) CORRIENTES REPARACIONES EDIFICIOS MANTENIMIENTO INSTALACIONES MAT. OFICINA, PRENSA, TELEFONOS, CORREO ENERGIA ELECTRICA COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS, LIMPIEZA TRIBUTOS Y SEGUROS FESTEJOS Y CULTURA TRABAJOS DE OTRAS EMPRESAS DIETAS Y LOCOMOCION OTROS TOTAL GASTOS CORRIENTES FINANCIEROS TRANSF. CORRIENTES MANCOMUNIDAD SUBVENCIONES	1.189,07 300,57 5.100,09 3.011,40 442,15 4.514,42 0,00 0,00 0,00	14.907,29 14.557,70 10,29 2.552,09 0,00

El Pleno queda entrado.

El Alcalde quiere hacer constar que el coste de la recogida de basuras (el pago a la Mancomunidad Ruta de la Plata) se estima en unos 130 € por vivienda, y que la tasa que abona la población es de 69 € al año por vivienda.

8.- MODIF. PRESUPUESTO 2015 POR GENERACION DE CREDITO N. 4 (ACTIVIDADES CULTURALES

Se da cuenta al Pleno del expediente de modificación del vigente presupuesto por Generación de Crédito mediante Resolución de la alcaldía de fecha 31/07/2015, visto en informe del Interventor, y en virtud de la subvención concedida por la Diputación de Salamanca para financiar gastos correspondientes a la realización de Act. Culturales 2015.

La financiación de esta Generación de Créditos se realiza por el compromiso firme de aportación de ingresos en la aplicación 461.04 del vigente presupuesto por 794,75 € (Transf. Corrientes – Diputación – Act. Culturales). Dicho importe se destina a financiar la aplicación 338.226.09 (Actividades Culturales y Deportivas), cuyo crédito inicial ascendía a la cantidad de de 57.000 €, actual a la cantidad de 47.560,30 € y tras la Generación objeto de la presente modificación a la cantidad de 48.355,05 €.

La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta Resolución y se incorporará a la contabilidad general a través del correspondiente documento MC o de modificación de créditos (gastos) y del documento de modificación de las previsiones iniciales del presupuesto de ingresos.

Copias de la modificación se deberán remitir a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León y Delegación de Hacienda de Salamanca respectivamente.

9.- INFORMES DE PRESIDENCIA:

Antes de comenzar con los Informes de Presidencia, el Alcalde quiso exponer que en el Pleno del pasado 16 de julio, el turno de sugerencias destinado al público que asiste a las Sesiones no transcurrió dentro de la cordialidad y respeto que todos esperábamos, por lo cual pidió disculpas y manifestó que espera que en lo sucesivo no tengamos que afrontar situaciones similares, pidiendo que haya dialogo y educación entre todos los asistentes al Pleno.

PAVIMENTACION, REFORMAS E INVERSIONES:

- REPARACIÓN AVDA. VALVANERA: se informa, en relación a la consulta realizada por algunos vecinos sobre si era necesario recoger firmas acometer el arreglo de la Avda. Valvanera, que la Corporación está sobre el asunto, que ambos Grupos Políticos están de acuerdo en acometer dicha obra y que se están haciendo los correspondientes estudios para iniciar la redacción de un proyecto, por lo que no es necesario proceder a una recogida de firmas ya que el Ayuntamiento intentará acometer esta obra a lo largo de la legislatura
- REFUERZO DEL FIRME DE LA CARRETERA DSA-170 (CV-13) DE LA A-66 EN SANTIBÁÑEZ DE BÉJAR POR LA CABEZA DE BÉJAR: se informa de que se ha aprobado provisionalmente por Diputación dicho proyecto que cuenta con un presupuesto de 520.000 €
- **OTRAS PAVIMENTACIONES:** se informa que acometerá la obra de conectar la zona que conocemos como de los tubos para evitar arrastres a los desagües y plaza mayor cuando hay tormentas, dejándolo canalizado. Toda la Corporación está de acuerdo en realizar esta obra.
 - Igualmente se recuerda que están pendientes de ejecutar las obras de pavimentación de la zona de Fuente el Moro, que las mismas se acometerán en breve y se harán todos los servicios.
- **VELATORIO:** se informa sobre el problema por todos conocido de humedades en el velatorio. Se detectó de dónde puede provenir y se ha optado por hacer un corte para meter un desagüe y comprobar si esto sirve como solución.
 - Por otro lado, se arregló la cerradura y el aire acondicionado y se van a adquirir tres bancos para la zona del velatorio por un importe de unos 300 € cada uno.
- RESTAURACION DEL CINE: en cuanto a la reparación y rehabilitación del "Cine", ésta se solicitará a través de Planes Provinciales. Se está redactando un proyecto y en todo caso no se modificará la estructura del edificio, y si fuera necesario tirar algún muro se levantará de nuevo tal como está. La obra requiere el desescombro previo y consistirá fundamentalmente en la cubierta y establecimiento de los servicios básicos que legalmente sean necesarios para convertirlo en un Salón Multiusos con el fin de que sirva para reuniones, actuaciones y similares.
 - D. José María Martín Sánchez señala que se tenga en cuenta la ubicación de cara al futuro por si en la zona se hace una Residencia; D. Roberto Muñoz García ve dificil el tema de la Residencia porque las empresas exigen unos determinados metros (que en la zona del Centro no existen) para un número de plazas; que debe hacerlo el capital privado pues para los ayuntamientos es deficitaria la inversión tanto en Residencias como en Centros de Día. El Alcalde está de acuerdo con su inviabilidad.

- PLAN EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO PÚBLICO (ADHESION): el Ayuntamiento expresó su voluntad de adherirse al Plan de Eficiencia Energética para ahorro de alumbrado público a través de la Mancomunidad Ruta de la Plata. Esto supone un ahorro en energía y en mantenimiento. A través del IDAE se subvenciona el proyecto y con el ahorro que se produce se va amortizando la inversión. Todos los miembros de la Corporación prestan su apoyo a dicha adhesión.

SERVICIOS:

- TELEFONO CONSULTORIO: se adquirirá un inalámbrico con dos bases para dar servicio telefónico al Consultorio; será el mismo número para Biblioteca y Consultorio, por lo que se incluirá en la guía de teléfonos esta modificación y se dictará Bando informativo al respecto.

 Toda la Corporación está conforme con ello.
- MEGAFONIA: se informa que se ha adquirido el equipo de megafonía (presupuestado para este año).
- ABASTACIMIENTO DE AGUA: se informa de que se estudió la posibilidad de cambiar el depósito pero, al margen de lo costoso que resultaría, según los técnicos el existente es viable, ya que coger al agua con 50 metros de diferencia no afecta a su calidad.
 - El Alcalde expone que si cogemos agua más limpia en la nueva captación, los filtros trabajarán menos y explica que los problemas surgidos en agosto se deben a una tormenta y que se solventó con productos químicos y que la revoltura de días después se ha debido a una retro que está limpiando la escala de peces.

Para conseguir finalmente que la nueva captación esté en funcionamiento falta la electrificación y las bombas (que financiará Diputación), ya que la Confederación Hidrográfica del Duero ha autorizado el cambio de ubicación de la captación de agua, que pasa de la presa a la antigua toma.

D. Roberto Muñoz estima que la planta no se ha manejado como otros años. El Alcalde señala que al decantador le faltan piezas (agitador y embudo) y que hay que acondicionarlo (o cambiarlo en su caso). También añade el Alcalde que se colocará un contador (con un coste de unos 600 €) en la entrada del depósito para saber el agua que entra y cotejarlo con la que se consume (unos 30.000 m3/año) y si hay mucho desfase se podría incluso contratar por unos 3.000 € a una empresa que revisa las fugas en la red.

TALLERES DE EMPLEO:

Se solicitarán los Talleres de Empleo, como otros años, con idea de rehabilitar la zona del "Centro".

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS Y PREGUNTAS DE D. ROBERTO MUÑOZ GARCIA

- Ruega que se reconsidere el corte de la Calle Jorge Moro porque hay quejas y señala que, aunque el ayuntamiento es competente para tomar esa decisión, ésta se tomó sin levantarse acta ya que se realizó sin la presencia del Secretario. Dña. Laura García Blázquez argumenta que no era necesaria ninguna reunión ya que el asunto se podía regular a través de un Decreto de Alcaldía.
 - El Alcalde señaló que lo tendría en cuenta y que solamente había recibido el reproche verbalmente de un vecino del pueblo.
- En relación a las Noches de Verano pregunta por qué se puso el cuadro de energía eléctrica en la Plaza Mayor y luego se ha hecho todo en el Salón y por qué no había escenario en la Plaza. Contesta Dña. Laura García Blázquez que se iba a hacer en el Plaza (sino no tendría sentido haber puesto el cuadro), que el escenario no era necesario y que se trasladaron las actuaciones al Salón por el mal tiempo.
 - D. Roberto Muñoz señala que algún día hizo mal tiempo pero otros no.

En relación al escenario señala el Alcalde que el mismo está peligroso y que, salvo que no se utilice, se podría intentar adquirir uno nuevo.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Alcalde levanta la sesión siendo las 22,20 horas del día señalado, de todo lo cual certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

FDO. ALEJANDRO GONZALEZ SANCHEZ

FDO. JULIO CEA SANCHEZ